

JUNTA DEPARTAMENTAL DE ROCHA

-ACTA N°51-

Sesión ordinaria del 16 de junio del 2026

ASISTENCIAS:

Preside el Señor Edil Miguel Sanguinetti; asistiendo además los señores Ediles titulares: Mauro Amorín, Mario Sacía, María Inés Rocha, Daniel Introini, Martina Acosta, Cecilia Berni, Rafael Iza, Dardo Techera, Alejandra Piñeiro, Sebastián Pintos, Daniel Fontes, Miguel Vitancurt, Joaquín de los Santos, Alejandro Vaselli, Laura Moreno, Ángel Silva Mas, Graciela Fonseca, Felipe González, Pablo Larrosa, Juan Da Silva, Irienu José Riet, Susana Núñez, Fernando Rodríguez; asisten además los señores Ediles; Daniela García, Alfredo Contrera, María del Rosario Pereyra, Agustina García, Guillermo Veiga, Jorge Borlido y Martin Silvera.

Ausentes los señores Ediles: Juan M. Olivera, Leonardo Abreu, Maximiliano Ferreira, Cosme Molina, Joel Cedrés, Virginia Molina, y Alda Pérez.

Alternaron, durante el transcurso de la sesión los señores Ediles suplentes: Karina Terra, Julia Altéz, Alejandro olivera, José Condeza, Ana Díaz, Leticia Osano, Beatriz Santarelli y Fanny Maside.

-Siendo la hora 19.06' comienza la sesión.-

SEÑOR PRESIDENTE: Bien, buenas tardes para todos. Buenas tardes señores Ediles, público presente, funcionarios de la Junta Departamental, vamos a dar inicio a la sesión correspondiente este martes 16 de junio del año 2026. Tenemos dos actas pendientes de su aprobación, el acta 49 y el acta número 50 de este Legislativo por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-(Se vota)

-29 en 29 .Afirmativo.

SEÑOR PRESIDENTE: Tenemos una instancia de reconocimiento en el día de hoy, así que les pido por favor, vamos a pasar al Régimen de Comisión General por la afirmativa.

-(Se vota)

-29 en 29 Afirmativo.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, como lo decíamos en la introducción, hoy es una instancia especial en la Junta Departamental de homenaje, de reconocimiento, en este caso a integrantes del dúo Jorge Griot y Fernando Rótulo, lo demás está a decir que son exponentes máximos del canto popular, no solamente para el departamento de Rocha, sino que son representantes del Uruguay, todo en este sentido. Muy bienvenidos, a instancia de Edil Jorge Borlido, es el homenaje de la noche de hoy, por lo cual es quien va a iniciar esta sesión con sus palabras, bienvenidos.

SEÑOR EDIL JORGE BORLIDO: Muy bien, gracias señor Presidente, gracias a nuestros dos exponentes, dos artistas rochenses, el gusto de conocerlos personalmente, aunque ya los conozco desde mucho tiempo a través de las canciones, y a los artistas hay que homenajearlos como verdaderos artistas y quiero agradecer a mis compañeros de Bancada que me han permitido decir estas palabras, que van a ser muy cortas, van a ser del corazón de los rochenses, hacia dos rochenses que nos han brindado canciones con el corazón. Se hace dulce la tarea de escribir cosas sentidas, de estos rochenses cantores, hijos de la estudiantina, cantantes de este decir que solo anida en el alma 50 años cumplidos, poesías de Solipalma. Pasearon por el mundo de manera permanente, nacieron cuando el oprobio anidaba entre la gente, cantaron propio y ajeno, fueron un faro encendido, miraron al viejo Artigas, que les quedó agradecido, entonaron las estrofas contigo y en el palmar con el sonido profundo de las guitarras y el mar. Del tiempo y de la canción son una historia viviente, de Rocha son nuestro orgullo que permanece presente. Este modesto homenaje con la sencillez rochana por regalarnos sus trinos, los de ayer, hoy y mañana, por este decir tunante de mañanas inventores con prontuarios populares, sin alas de mil colores. Soplen los vientos del pueblo, poemas grises sin calma de Artigas, compañero, porque aún suena Solipalma. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, estas instancias en la Junta Departamental son muy importantes, muy interesantes, por eso nosotros recalcamos y que valga la redundancia la importancia de cuando se propone o cuando se efectúa un homenaje, sea en el sentido de hacerlo

con contenido y con convicción. Los Ediles tienen el micrófono abierto para hacer apreciaciones, pero seguramente ustedes después de la apertura del Edil Borlido quieran dedicar algunas palabras para contar sus experiencias o lo que ustedes quieran compartir.

SEÑOR JORGE GRIOT: Bueno, te agradezco, no te conocía, agradezco tu propuesta y que el Cuerpo la haya agarrado, y bueno, para nosotros es un honor que nos hagan homenaje en vida, porque yo soy de los que piensa que los homenajes, cuando no está la persona, se quedan ahí. Tú con esto lo puedes saber lo que se siente cuando pasa un homenaje de este tipo o de otro tipo. Así que agradezco al Cuerpo y te agradezco a ti. Y bueno, y apareció otro poeta, hoy estamos hablando con Barceló acá, que se han terminado los poetas en Rocha, lamentablemente. y bueno, aquí tenemos otro poeta. Muchas gracias.

SEÑOR FERNANDO ROTULO: Buenas noches a todos, muchas gracias por esta instancia. ¿Eso es tuyo? Muy bueno, aparte mezclaste un montón de títulos de las canciones, muy bien, me gustó mucho, muy emocionante. Muchas gracias. Y bueno, me acuerdo cuando nos homenajearon a los 20 años en el año 96, nos hicieron un homenaje, todavía conservamos una obra de arte que nos regalaron y esa vuelta, bueno, estaba mi señora y mi padre, mi madre, mis hijos, por supuesto. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Edil Laura Moreno tiene la palabra.

SEÑORA EDIL LAURA MORENO: Buenas noches a todos, es un orgullo poder, como decía el compañero, poder rendirles homenaje en vida. Estoy totalmente de acuerdo con eso. Y después de las palabras de Borlido, como que no queda tanto para agregar, más que darle las gracias por una hermosa trayectoria que empezó entre fogones y amigos y terminaron siendo uno de los dúos más reconocidos entre el folclore uruguayo, el cual personalmente lo sigo siempre y es un orgullo rochense tenerlos acá, tener su música, tener su arte, poder compartirla y poder expresárselas a ustedes personalmente. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Edil, Mauro Amorín tiene la palabra.

SEÑOR EDIL MAURO AMORIN: Gracias, señor Presidente. Muy buenas noches al público presente, a la familia rótulo que acompaña en la Barra, en la familia amiga de que tengo uso de razón. Hablar de Solipalma es hablar de la identidad de nuestro departamento, de la historia de nuestro departamento. Su nombre lo refleja. Aquí es donde nace el sol y esas palmas que son testigos del pasaje de centenares de años que también nos identifican. Muchos, creo que casi todos los rochenses crecimos escuchando sus canciones y los que en alguna oportunidad tuvimos la linda posibilidad de asistir a alguna clase de guitarra, alguna clase de canto. Junto a Enrique Cabrera tuvimos la linda experiencia de tratar de aprender de sus canciones y tratar de interpretarlas. Digo tratar porque yo a pesar del esfuerzo que hicieron mis padres por inculcarme la guitarra nunca pude aprender a tocar. Pero me auto percibo cantor.

SEÑOR FERNANDO ROTULO: Eran buenos cantores, y tu abuelo, Ernesto, me acuerdo los tangos cuando cantaba tangos en el Club Social.

SEÑOR EDIL MAURO AMORIN: Como muy bien decía Fernando, no solamente ellos son intérpretes y autores de canto popular, de folcklore, también tienen una gran raíz en el en el tango como la tiene nuestro departamento, como la tienen nuestros adoquines, nuestras plazas, nuestra bohemia. Solipalma le cantó a todo Rocha. Al Rocha productivo, al Rocha cultural, al Rocha de la noche, al Rocha de la cultura. También fueron voz en las épocas oscuras de nuestro país, que nuestro departamento no fue ajeno, pero los rochenses hicieron grande a la historia de esta tierra y también le pusieron voz a esas épocas donde todos los rochenses se juntaban y el esfuerzo mancomunado para salir adelante. Así que, desde este humilde servidor, pero sobre todo rochense de todo corazón, agradecerles por esta hermosa trayectoria y por todos los años que tienen por delante para seguir construyendo la identidad de este hermoso departamento que ustedes a través de su música, de su guitarra, de su canto, lo han sabido valorar, ponderar y ponerlo en lo más alto. Muchísimas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Edil María Inés Rocha tiene la palabra.

SEÑORA EDIL MARIA INES ROCHA: Muchas gracias Presidente, muchas gracias a ustedes por estar acá. Es un honor para nosotros que estén en esta sesión, en este lugar. Como bien decían, es tan importante el hecho de que reconozcamos en vida la labor, la trayectoria, lo recorrido, la historia, porque en realidad hablaban de Estudiantina, pero arrancó un poco antes en asados, en reuniones de amigos y después aquella Estudiantina que fue el puntapié inicial para los escenarios más grandes, podemos decirlo así de alguna manera. Pero para mí es un gran honor y déjenme hablar como bailarina jubilada, como yo digo muchas veces, bailé, preparé los temas para poderlos presentar sobre un escenario y saber que eran de Rocha y hacia Rocha, eso era lo más importante. Y hoy estar acá, haciendo uso de la palabra y agradeciéndoles cada una de esas letras y cada uno de esos temas que nos han llevado a Rocha a muchos lugares en el mundo. Es para mí un gran honor que hoy estén. Agradezco al Edil Borlido por la iniciativa de traerlos hoy a esta Junta Departamental en donde hablamos de muchas cosas que tienen que ver con el quehacer de la ciudadanía, pero yo siempre hago hincapié en esto, en estos homenajes que no podemos perder porque nos llevan a la cercanía con la gente, al estar en los hogares de la gente con la música en este caso, con la cultura en este caso. Yo suelo escribir bastante bien pero no sabía que Borlido iba a hacer un poema, sino yo también les hacía algo, me salen las letras, pero bueno, será para otra vez, pero agradecerles muchísimo y obviamente tendremos para rato canciones. En otras épocas se generaron otro tipo de canciones de rebeldía, de reivindicación, después ya fueron mutando y eso es lo importante de este dúo, la mutación y el poder interactuar con la gente y con lo que necesita la ciudadanía. Así que muchas gracias, un honor para mí que estén aquí hoy ustedes y obviamente para rato, para rato, muchas gracias.

SEÑOR JORGE GRIOT: Te puedes sumar a Borlido porque se necesitan poetas

SEÑOR PRESIDENTE: Y poetizas. Edil Pablo Larrosa tiene la palabra.

SEÑOR EDIL PABLO LARROSA: Bueno, buenas noches, bienvenidos, la noche, como decían nuestros compañeros, hoy la Junta Departamental homenajea a 50 años de trayectoria de un dúo que formó parte y formará parte siempre de la historia más rica de lo que es la cultura del Departamento de Rocha y del país. El hecho de que hayan puesto música, y hoy hablaba de poetas, a poemas de Gallineta Silva, identificado con lo que es, lo decía Mauro hoy, la bohemia de lo que es Rocha como ciudad y como departamento, la verdad que ahí nos permitió a los rochenses conocer esa riqueza cultural que tenemos. Verlos siempre, verlos a menudo, siendo vecinos, tanto el Gallineta que nombré ahora, otros compañeros de Dagoberto Vaz Mendoza, formando parte de lo que es la riqueza cultural de la ciudad. La verdad que para nosotros hoy es un día de sumo orgullo, sobre todo en lo particular habiendo crecido escuchando, por suerte, esa música, esas letras, esas letras que expresaban lo que uno como rochense vive a diario, hablando de cosas que para nosotros son conocidas, cotidianas, no como de repente la música que llegaba en inglés para nosotros escucharlo a ustedes, era cerrar los ojos y ver lo que en esas letras se plasmaba. Es invaluable, en lo personal lo digo, cómo uno empezaba a entender determinadas cosas que pasaban en el país incluso, a través de lo que son, lo que eran determinadas letras de canciones, lo que significó Suelta Pájaros, lo que significó, si bien de repente capaz que no es para ustedes, pero era una letra del Gallineta, el Poema a las Tres, era verlo al Gallineta, ver a algún otro que todos conocemos bajando por las calles del centro hacia el barrio, algo que nosotros veíamos cotidianamente. Algo que siempre me marcó de las canciones fue una canción en particular, Página 48, me gustaría que, si pueden, no sé si todo el mundo sabe la historia de esa canción, pero me gustaría que lo cuenten ustedes, de dónde salió la letra de esa canción y después cómo esa letra también llega al corazón de todos los que en algún momento hemos perdido a alguien. Entonces me gustaría que, en lo posible, si pueden, hablen de la historia de esa canción y después también si tenemos tiempo, de la importancia que fue para la cultura rochense y para ustedes también, el aporte que hizo el Gallineta Silva, creo que es alguien que siempre que se hable de cultura, de canciones, de poemas y de poetas, tiene que estar en lo que es cualquier diálogo que se dé con relación a eso. Lo dejo por ahí, me encantaría poder seguir hablando de lo que han significado para todos los rochense de ustedes, creo que no se dan cuenta de lo que significó para muchas generaciones el entender determinadas cosas que pasaban a través de esas canciones. Así que muchísimas gracias por venir, agradezco también a toda la Junta Departamental que haya apoyado sin miramientos este homenaje hoy, creo que muy muy muy merecido, sobre todo a esos 50 años de trayectoria que nos han dado a conocer al país y al mundo. Gracias.

SEÑOR FERNANDO ROTULO: Bueno, la historia de Página 48 es la siguiente, a mí me llega a través de un amigo el libro, un libro editado en el exterior, en Suecia, Schubert Barbosa, no sé si alguno se ha acordado de Schubert Barbosa, y bueno, a él me alcanza que le hayan regalado ese libro, un libro con el prólogo escrito por Eduardo Galeano y eran todos poemas sin título, sin el nombre del autor, poemas anónimos digamos, escritos en el Penal de Libertad por

los presos políticos que estaban allí, y que los familiares de los presos políticos se encargaron de recolectar esas poesías que iban en la ropa por ejemplo para lavar, cuando llevaban la ropa para lavar los familiares, metida en los bolsillos, en hojillas de cigarrillo, en papeles, en diarios, y ahí aparecieron. Nunca supimos quién fue el autor realmente, porque el Pepe Guerra por ejemplo grabó uno de esos poemas, musicalizó uno de esos poemas, y supo que era un señor Rodríguez, pero nosotros nunca pudimos, incluso estuvimos con la gente de una vuelta que vinieron acá al cine, Cantares del Calabozo, que era un rupo de, donde estaba Daniel Mucio, estaban canciones, habían canciones de Sendic, canciones de toda la gente que había estado presa, y estuvimos con ellos y consultándolos, porque queríamos saber, nosotros musicalizamos dos de ese libro, la otra es Esa es la Tarea, y no tenía título, y bueno el título sería si yo podía hacer una canción, porque es lo que repite muchas veces, pero al final como está en la página 48 de ese libro, quedó Página 48, esa es la historia, y bueno y lo de Gallineta sin duda, fue nuestro padrino, digamos, nuestro padre, porque fue quien nos puso el nombre, cuando fuimos a Estudiantina en el 77, que no teníamos nombre, teníamos que tener, para distinguarnos dentro de todos los otros grupos que habían, nos puso Los Cantores de Solipalma, después quedó, bueno con el tiempo, Sol y Palma, pero Gallineta sin duda para mí, yo siempre lo digo, que no ha sido reconocido a nivel nacional, yo creo que es uno de los máximos, que está a la altura de un Rubén Lena, de un Washington Benavides, de un Osiris, de un Aníbal Sampayo, de los más grandes creadores, yo creo que está muy muy ahí arriba, y ese ejemplo que tú dices de El Poema de las Tres, es una maravilla, aparte, yo Mago de Gallineta no tenía oído, era horrible cantando, viste, desafinaba, que era espantoso, pero tú miras las letras, el ritmo que tiene, la musicalidad que tiene eso, es impresionante, cae un silencio gris en la vereda, camino en soledad de la madrugada, hay misterios deformes en él, en la noche, como le sigue, y está la noche inmóvil, desmayada, viste que tiene una musicalidad, un ritmo, una cosa.

SEÑOR JORGE GRIOT: Para ser lo más criollo, venía en pedo el Gallineta, de allá de la sede de Tabaré, y llegaba a la casa, que era bastante.

SEÑOR FERNANDO ROTULO: Se sentó en la plaza, y estaba el reloj de la iglesia a las 3 de la mañana, después otras imágenes que tiene, por ejemplo, que dice la plaza guarda hileras de secretos sobre la imagen vacía de los bancos, en muda sucesión de juramentos grabados al amor en garabatos, se acuerdan los bancos rayados con corazones y amo a tal, todas esas imágenes son increíbles, como las puede decir el poeta de esa forma tan, con esa belleza. Y bueno, Suelta Pájaro también es una canción escrita para la liberación de los presos, para los cantores que se hayan ido del país, para todas esas libertades que estaban recortadas, y cada frase es una metáfora impresionante. Me la llevó a casa, esa canción, y él me dijo que podía ser una guajira, tengo ganas que sea, como es una canción...

SEÑOR JORGE GRIOT: Pero aparte una noche que llovía, impresionante.

SEÑOR FERNANDO ROTULO: Y bueno, la hicimos en un rato, son esas cosas que salieron así rapidísimo, y ya también es una canción que nunca la corrigió, ni la corregí, como esa de Poema de las Tres, dice que llegó a la casa, se puso a escribir, con ese estado que estaba, y al otro día se levantó y lo miró y no lo corrigió nada, y se está así, así quedó. No, por eso digo, es sin duda el mayor poeta de los últimos tiempos, que ha dado Rocha, sin duda.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, Edil Alejandro Vasselli tiene la palabra.

SEÑOR EDIL ALEJANDRO VASELLI: Muchas gracias por estar. Como butiacero castillense les debo decir que los tenemos muy presentes en la memoria popular de nuestra región, hoy se está homenajeando indudablemente la trayectoria, cuando hablamos de trayectoria hablamos de pasado, pero también hablamos de presente, y también representan el futuro, porque como dijo Gabriel Celaya, la poesía está cargada de futuro, es un arma cargada de futuro, y ustedes han immortalizado canciones, ese poema de Celaya ha sido immortalizado también por Paco Ibáñez en canciones, y también por otro grupo rochense como los Zucará, y es muy importante esto, que quizás dentro de 100 años o dentro de 200 años vaya uno a saber en qué formato quizás alguien de 10 o 15 años escuche una canción de Solipalma, y ninguno de nosotros estemos en la vuelta, porque después que el arte se crea viaja en el tiempo. Más allá de lo que yo pueda decir ahora, me gustaría hacerles tres preguntas a ustedes, primero cómo hace, porque esto es muy parecido a un matrimonio verdad, bodas de oro, cómo hacen para llevar en el paso del tiempo dos personas para tener esa constancia, y lograr lo que ustedes han logrado y que van a lograr además, esa es una, no los quiero aburrir, cómo es un proceso creativo en el cual dos personas se tienen que complementar, y si tienen alguna anécdota de esas que no se olvidan, y que les pueda hacer recordar con alegría, simplemente eso. Cualquier cosa les repito después las preguntas. Muchas gracias.

SEÑOR JORGE GRIOT: Bueno yo pienso que la trayectoria se debe a, primero una amistad que hubo desde los gurises, con una roda de amigos que hasta hoy se mantiene, los que quedamos, y bueno de eso se trata lo primordial. A mi manera de verlo, para llegar a estos 50 años, y bueno y después como ya te digo, los amigos han sido fundamentales, por ejemplo, cuando fuimos a Estudiantina, nos trajo el cupón del diario El País, me acuerdo, que es un amigazo que ya no está, y bueno lo llenamos, y parece, vamos a llenarlo, lo llenamos y bueno fuimos a Estudiantina y ganamos el primer premio, que fuimos a Sudáfrica.

SEÑOR FERNANDO ROTURO: Te voy a contar una anécdota de Sudáfrica, fuimos a, teníamos 17, 18 años, este, pleno apartheid ¿no? negros, blancos, todos, ómnibus para negros, ómnibus para blancos, taxi para negros, taxi para blancos, only black, only white, decía todo, los baños para negros, las cosas no entendíamos nada, bueno y ahí estuvimos en Ciudad del Cabo y en Johannesburgo, cantamos, tuvimos cinco actuaciones, tuvimos 21 días, y bueno fuimos con otro compañero de Artigas, Eduardo Rodríguez Almeida, que había salido segundo premio, y después nos enteramos, nos dimos cuenta que nos había ido Jorge do Prado, que había ganado el

primer premio, cuando nosotros ganamos en categoría dúo, se le ganó en solista, porque era negro, Jorge do Prado, que después formó Pareceres, que es un cantorazo ¿no? Eso es otra historia, pero la anécdota que quiero contar, tuvimos 21 días, y yo que no hablaba inglés ni grato en inglés, yo pedía chicken, siempre chicken, pollito quería comer, bueno pero había movido a una reserva de animales, ahí donde estaban las jirafas, leones, de todos los animales salvajes, y había una reserva de Zulú, de los indios Zulú, vendiendo cosas, bueno eran tipo souvenir ¿no? Nosotros compramos flechas, arcos, una lanza, un escudo, yo que sé, cositas ¿viste? para traer de novelería de nosotros, y cuando íbamos subiendo por la escalerilla, cuando nos veníamos por la escalerilla del avión, el Ñoqui venía, pues no te dejaban ir en la bodega, las cosas esas, las lanzas y todas esas cosas, mirá ahora se van a dejar subir con una lanza, y el Ñoqui iba caminando así, y de repente una señora como que se frena, y le clava la lanza en la cola a la mujer, y el Ñoqui le dice, thank you, thank you, en vez de decirle sorry, viste, thank you, thank you.

SEÑOR JORGE GRIOT: Pero yo voy a contar otra ya que, porque si no, me quedo como que... El primer día que llegamos, acá el profesor de inglés, este, quería agua para el mate, entonces agarra el teléfono y llama, hot water, hot water, está bien, de repente viene un tipo con una valijita, un plomero era:

SEÑOR FERNANDO ROTULO: Se fue directo al baño pensando que no andaba el agua caliente.

SEÑOR PRESIDENTE: Edil Felipe González.

SEÑOR EDIL FELIPE GONZALEZ: Para saludar nada más. Fernando, Ñoqui. Con Fernando tenemos ahí una relación cuasi familiar, un parentesco, la verdad que pedí la palabra solamente para saludo. Y para contar que yo no sabía quiénes eran Solipalma, teníamos un casete en un Jeep Willy que íbamos al campo con mi padre, lo escuchaba todo el día palo y palo al casete, ida y vuelta, teníamos horita y cuarto. Y un día le conté al abuelo que escuchaba ese casete y mi abuelo no podía creer que yo era fanático de Solipalma y cantaba las canciones, a mí la que más me representaba siempre fue La Muralla, y ahí me conto quien era Solipalma me conto quien era Fernando Rotulo, me contó que era familiar, era ahijado de él. Y ahí bueno, eso es Rocha que es un pañuelo y es un círculo muy íntimo, y bueno, mi saludo desde lo familiar, desde la vereda de La Paloma, y desde el Jeep Samurái que hasta el día de hoy conservo ese casete escrito a mano que dice Solipalma. Así que, muchas gracias y saludo a la familia si están ahí arriba que tengo un gran afecto sobre ellos.

SEÑOR PRESIDENTE: Bueno muy bien, estas son las instancias como les decía hoy, que valen la pena de los reconocimientos de la Junta Departamental, y es la sustancia de esto. Sin duda que los agradecidos y los homenajeados somos nosotros, por ustedes hoy, además por las anécdotas que han contado y las vivencias que comparten con nosotros hoy. No hay más Ediles anotados así que nuevamente agradecerles, vamos a invitar al Edil Borlido que es el proponente.

Le vamos a pedir que entregue el reconocimiento primero así después distendemos con la viola. Entregue el reconocimiento que la Junta tiene pronto para ustedes.

-Entrega de reconocimiento-

SEÑOR FERNANDO ROTULO: Vamos a hacer una canción que escribió Dagoberto Vaz Mendoza, cuando llego de su Melo natal a Rocha, y maravillado con las bellezas paisajísticas, de la gente de Rocha, escribe esta canción, que musicaliza Humberto Piñeiro, así que Alejandra.

-Interpretación musical-

SEÑOR PRESIDENTE: Vamos a pedir un cuarto intermedio, por favor de diez minutos, por la afirmativa

-(Se vota)

-31 en 31, es afirmativo.

-Siendo la hora 19.53' comienza Cuarto Intermedio.

-Siendo la hora 20.03' finaliza Cuarto Intermedio.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, por favor vamos a levantar el cuarto intermedio.

-(Se vota)

-24 en 24. Afirmativo.

SEÑOR PRESIDENTE: A su vez levantamos el régimen de Comisión General, por favor.

-(Se vota)

-30 en 30. Afirmativo.

SEÑOR PRESIDENTE: Le vamos a dar inicio a la Media Hora Previa del día de hoy. Tiene la palabra el señor Edil Mario Denis Sacía Montaña.

SEÑOR EDIL MARIO SACIA: Muchas gracias señor Presidente, un saludo para todos en sala. Hoy traje a sala un proyecto del actual gobierno a nivel nacional, el proyecto Libertad a Prueba. Este proyecto dice que los ex privados de libertad van a tener estos privilegios, tarjeta MIDES de 5 mil pesos por mes, boleto de bus, celular con carga y vestimenta. Trabajo sea público o privado y como si fuera poco, señor presidente, hasta una vivienda le van a dar, entre otras cosas más, entre otros requisitos más. A mí me parece una locura, pero no digo que esté mal. Está bien darles una mano, sólo que debería ser mucho menos, con más estudio y cursos de por medio. A lo que voy, señor Presidente, ¿qué le brindamos a la gente de bien, sin antecedentes, que trabajó y estudió toda la vida?

El desempleo en Uruguay es asombroso y crece cada día. Hay jóvenes, gente de mediana edad y adultos mayores, con liceos completos, mitad de facultad, facultad terminada, curso de administración de empresas, gestión humana, entre otros, y no consiguen trabajo. Padres que se sacrificaron toda la vida para que sus hijos sean alguien y los hijos no les pueden responder porque no hay un trabajo digno. Entonces, ¿qué mensaje le damos a los que siempre fueron derecho, sin antecedentes, que tienen que cometer un delito e ir presos, señor Presidente, para que su vida cambie? No, Presidente, jamás haría eso. Sólo que duele ver tanta gente con estudios cuando laburo y terminando en changas porque no consiguen un trabajo digno. Alejandro Sánchez, actual Secretario Presidente de la República, dice en una conferencia de prensa, cuando largaron este proyecto, dice, ahora van a decir que le estamos dando trabajo a chorros, palabras de él. Ojalá, ojalá, porque el proyecto, yo que me lo leí desde el comienzo hasta el final, no dice para qué tipo de ex privado de libertad le van a dar trabajo y todos estos requisitos. No especifica bien quiénes son los privilegiados. Perfectamente, señor Presidente, con disculpas la palabra, puede ser un violador y un asesino que tenga estos requisitos. Entonces, ojalá que le den trabajo a chorros, como dice él. Que mis palabras pasen y que sean leídas en el Parlamento, señor Presidente. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, se le da el trámite. Para continuar tiene la palabra la de Edil Julia Altéz.

SEÑORA EDIL JULIA ALTEZ: Buenas noches. Quisiera referirme a la situación que estamos atravesando en nuestro país, que preocupa a todos los uruguayos, pero en particular al trabajador, quien pone el pecho cada día porque es quien se beneficia cuando desde el gobierno se obra bien, pero también es el más afectado cuando no se toman decisiones con un pienso, cuando no se tiene un proyecto país. Cuando se le miente, se le burlan en la cara y le chicanean con un guiño y no se lo cuida. Nos preocupa si es mala la oratoria o el nudo de la corbata del Presidente. Nos preocupan las malas decisiones que toman. Hemos visto cómo el mandatario de la República se equivoca una y otra vez y nos piden cuidemos el Presidente. No confundamos personas con instituciones. Cuidar la institucionalidad presidencial primeramente debe ser por quien ocupa tal investidura, obrando con transparencia, con ética, con moral, lo cual no es nuestro caso. ¿Dónde dejaron la bandera de la honestidad? No pueden pedirle al pueblo que haga la vista gorda porque cuidar la institución presidencial es controlar y exigirle al Presidente. El problema no son las críticas que recibe sino los hechos y las actitudes que las provocan. De todos modos, parece que no aprendieron nada de los antecesores porque recuerdo el eslogan de

Vázquez decía podemos meter la pata, nos podemos equivocar, pero no la mano en la lata y si alguien la mete se la cortamos. O la frase de Sendic cuando dijo si es de izquierda no es corrupto y si es corrupto no es de izquierda. Pues a estas alturas para mí son sinónimos. Pero de ética se encargará la JUTEP que por lo visto tendrá mucha tarea empezando por practicar la suma. Decía que estas situaciones que nos preocupan a los trabajadores no son justamente las camionetas de alta gama ni los descuentos de miles de dólares ni la falsa austeridad antiimperialista y anticapitalista que tanto predicaban pero que parece no les molesta demasiado ahora. Lo que nos preocupa es este Uruguay que sufre, al que le duelen las mentiras y la mala gestión y administración. Nos duelen que digan que no habrá cambio tributario, pero nos llega un tarifazo en enero, pasamos a pagar más IRPF y más IASS, no hay crecimiento económico, las cuentas entonces no cierran y el uruguayo debe pagar más. Nos duele y no perdono las muertes de aquellos pequeños bajo la órbita de INAU donde debieron estar contenidos y atendidos y que con total frialdad e impunidad las declaraciones fueron es un tema complejo. Duele este Uruguay donde cada semana un trabajador es asaltado, donde mueren dos o tres por fin de semana en balaceras, donde nuestros niños han resultado heridos y otros han perdido la vida víctimas de la inseguridad y el narcotráfico. Duele porque cuando nuestras infancias crecen entre sirenas, miedos, ajustes de cuenta, parece que se ha dejado de sorprender el Uruguay y nos estamos acostumbrando. ¿En qué momento la vida comenzó a valer tan poco? ¿Por qué salir, ir a trabajar o jugar afuera es un riesgo? ¿Dónde están los refuerzos de los efectivos que nos dijeron? ¿Dónde está la justicia para que estos hechos no queden impunes? Y otra vez es un tema complejo mientras la sangre sigue corriendo en Uruguay. No puede ser que un país tenga miedo, que el inocente sea siempre el que pierde, no puede ser que la delincuencia sea cada vez más en más jóvenes y con mayor violencia. Lejos quedó mi país, aquel tranquilo en el que supimos crecer. Uruguay se nos está yendo de las manos. Duele este país donde aquellos que han dedicado su vida al trabajo, hoy jubilados reciben 230 pesos de aumento. Con ese dinero no se paga un ticket de medicamentos en Uruguay. Tenemos miles de jubilados que deben elegir entre comer o pagar la luz. Nuestros adultos no debieran tener otra preocupación más que disfrutar de un retiro digno, vivir con dignidad, pero aquí nuestros viejos queridos apenas sobreviven. Sin embargo, deberán ver como bien decía mi antecesor, quienes tanto daño han hecho a la sociedad los esperarán a la salida del penitenciario con 5.000 pesos, una vivienda, trabajo y un celular. Este país nos duele cuando hacen beneficencia con Cuba, cuando hablan de millones de servicios para un catering, cuando diseñan nuevos logotipos y

cuando reformas el Palacio, pero olvidan que tenemos uruguayos con grandes carencias esperando soluciones reales de vivienda, de salud, de saneamiento, de atención a la adicción y salud mental. Duele porque este Uruguay sigue cerrando empresas y sigue cerrando industrias que no pueden sostener la productividad y no son edificios, son familias que quedan sin su sustento. Así Uruguay no aguanta más, este gobierno está siendo nefasto, alejado de su pueblo, indiferente con la gente. Nos toman del pelo y luego no entienden por qué la aprobación a la figura y gestión de Orsi cae en picada. Uruguay se hace trizas y mientras el Presidente, un tipo divertido dicen, maneja este gobierno como un circo. En economía no hay coherencia, en seguridad es pura improvisación, en salud pocos van quedando, en MIDES absoluta irresponsabilidad y sensibilidad con los más vulnerables. Nuestro país no merece ir barranca abajo, nuestro país debe terminar con la corrupción, con el narcotráfico, con los robos, con los homicidios, con la indigencia y la pobreza infantil. Decían tener todas las respuestas y soluciones, decían ser la revolución de las cosas simples, pero ahora todo es muy complejo. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, gracias a usted. El tiempo no había cambiado todavía el reloj, señor Edil Silva. Tenía 5 más 1, igual que usted cuando habla. Gracias. Tiene la palabra la Edil Agustina García.

SEÑORA EDIL AGUSTINA GARCIA: Gracias señor Presidente. Las reglas del juego cambiaron y lo más grave es que cambiaron mientras el partido se estaba jugando. Eso es exactamente lo que pasa en nuestro Uruguay. Cada día aparecen nuevas exigencias, nuevas trabas, nuevos costos y nuevas cargas para quienes producen, para quienes trabajan y para quienes luchan todos los días por salir adelante. Porque detrás de un escritorio es muy fácil cambiar las reglas, es muy fácil mover las fichas cuando las consecuencias no recaen sobre quien en tomas decisiones. El problema es que quienes mueven las fichas no son quienes terminan pagando los costos. Los costos los paga el productor, el transportista, el comerciante, en definitiva, el pueblo uruguayo. Y esto recién comienza. Por lo peor de todo no son los costos ni las trabas. Lo peor es la mentira, la tomada de pelo a la gente que los votó, que creyó y depositó su confianza en un gobierno que hasta el momento ha demostrado una enorme distancia entre lo que prometió y lo que se está haciendo. Quiero comenzar hablando de un tema sumamente importante para el sector agropecuario. Las nuevas exigencias vinculadas a las guías de carga. Esta nueva obligación representa una carga administrativa adicional para una actividad que ya enfrenta costos operativos elevados y crecientes. Lo que se está haciendo es duplicar regulaciones, agregar burocracia, generar costos en un país que ya no soporta más costos.

Porque sí tiene costos. Costos que se han encargado de decir que no y pido que pongan en pantalla la regulación. Por más curioso que es lo que implementa esta normativa, no son que lo desmienten el tema de costos. Claramente lo que dice no va de la mano con lo que realmente es. Dato mata relato. Recuerdo perfectamente que, durante la inauguración de la cosecha, el Ministerio de Ganadería hizo especial énfasis en lo que este gobierno quería mejorar. La competitividad del sector. Lo dijo públicamente. Lo presentó como uno de sus objetivos. Sin embargo, los hechos muestran otra realidad. Lo que se está haciendo es cambiar las reglas del juego a la mitad del partido. Y ahora quiero referirme a otro tema sumamente preocupante que no solamente perjudica al agro, sino que afecta a todos los uruguayos. El aumento de los combustibles. La suba del diésel es mucho más que una medida económica. Es una verdadera tomada de pelo. Y lo digo es una tomada de pelo porque la propia URSEA dijo que debía bajar los precios. Sin embargo, el Poder Ejecutivo hizo oídos sordos.

SEÑOR PRESIDENTE: No, no, señor Edil González. Lamento decirle que en esta oportunidad está equivocado. Está equivocado, señor Edil González. Lo conversamos después. Usted no puede interrumpir la media hora previa. La Junta Departamental no es reguladora de los precios de los combustibles, por lo cual no hay incidencia sobre el precio final de combustible y es una apreciación en la media hora previa de una Edil. Póngame tres minutos más, por favor.

SEÑORA EDIL AGUSTINA GARCIA: Las reglas cambian, los costos cambian, las exigencias cambian. Tenemos un país que además de cambiar las reglas de juego permanentemente agrega burocracia, aumenta costos de producción hasta niveles difíciles de sostener. Veamos los números. En abril el litro del diesel costaba 47.32, en mayo pasó a costar 57.72 y en junio alcanzó el 61.76. Eso significa que apenas en tres meses el aumento fue de 14.44 por litro. Puede parecer un poco para quienes observan los números desde una oficina de Montevideo, pero veamos lo que significa en la realidad productiva. Durante la cosecha de arroz se consumen aproximadamente 40 litros de combustible por hectárea, sin considerar los combustibles utilizados en el transporte. En una explotación arrocería de 150 hectáreas estamos hablando de 6.000 litros de combustible solamente para la cosecha, lo que significa un aumento de 86 mil pesos, más de 2.000 dólares adicionales por el combustible utilizado solo durante la cosecha, lo que puede alcanzar 150 litros por hectárea en la demás zafra. Por eso resulta difícil escuchar discursos sobre competitividad cuando la realidad muestra exactamente lo contrario, porque la competitividad no se construye con discurso, se construye reduciendo costos, eliminando

burocracia y generando condiciones para producir más y mejor. Pero señor Presidente hay algo que me llama aún más la atención. Durante la campaña electoral se cuestionaba permanentemente los aumentos de los combustibles, se hablaba de ello como si fuera prácticamente una acción ilegal, se afirmaba una y otra vez que no podía ocurrir. ¿Y qué pasó? Subieron los combustibles. Sin embargo, no solamente ocurrió lo que tanto criticaban, además se transformaron ajustes prácticamente permanentes, exactamente el mecanismo que tanto se cuestionaba. Hubo críticas de todo tipo, críticas para todo, hasta se perdía el tiempo cuestionando al Presidente de turno por la compra de una moto, una moto que dicho sea de paso fue comprada sin descuentos. Parece que este gobierno se tira de cabeza a los descuentos, pero no precisamente a los descuentos para el pueblo, porque si hay alguien que no está recibiendo descuentos es la gente que trabaja, produce y sostiene el país. Se olvidaron rápidamente de muchas cosas, se olvidaron de buena parte del relato que sostuvieron durante meses, se olvidaron de muchas promesas y algunos hasta parece haberse olvidado de sortear alguna que otra rifa. Una llamativa desmemoria política que contrasta con la memoria de la gente que recuerda perfectamente lo que se prometió. Una última reflexión, siempre es bueno no perder esa capacidad tan necesaria para gobernar y hacer política, una capacidad que lamentablemente parece escasear entre algunos quienes ocupan escaños a mi izquierda. La promesa dada es una necesidad del pasado, la palabra rota es una necesidad del presente. Hoy expreso mi solidaridad con el sector transportista y nuestro apoyo al sector agropecuario, también a todos los uruguayos que han visto aumentar los costos de vida de manera exponencial, cuando se prometía lo contrario. Gobernar es cumplir con la palabra empeñada.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, una aclaración. Evidentemente el reglamento de la Junta Departamental tiene sus limitaciones en cuanto a la expedición de los Ediles en la media hora previa, la cual la observaba el Edil González de manera intempestiva en la locución de la Edil García, pero lamentablemente debo decirle que evidentemente la interpretación que se le debe hacer a esto es que cuando un tema se encuentra en comisión, el cual la Junta Departamental deba laudar sobre él y tenga incidencia. El tema de los combustibles obviamente no es materia de incidencia en la Junta Departamental, por lo cual la interpretación en este caso del reglamento debe ajustarse a que debemos respetar la hora media hora previa de los Ediles como su tiempo de libre expresión dentro de la Junta Departamental. Sin perjuicio de ello, vamos a generar en este momento ya la consulta al Asesor Jurídico para que se pida sobre el caso en específico, así quedamos todos con las dudas despejadas. Tiene la palabra para continuar el Edil Gabriel Veiga.

SEÑOR EDIL GABRIEL VEIGA: Muchas gracias señor Presidente. Bueno, es la primera vez señor Presidente que ocupando este lugar comienzo con una locución desde el enojo y lo pasaba anteriormente donde se intenta interponer la palabra de un compañero hace que el enojo sea más fuerte todavía. Ha sido y será siempre la voluntad mía en mi calidad de Edil suplente de sentarme en esta banca a proponer a legislar con criterio, compromiso y honradez la función que nos toca desempeñar. Sin embargo, señor Presidente, la paciencia a veces es muy finita y suceden acontecimientos que terminan generando un giro de timón. En esta sala donde considero que deben de reinar el respeto, la buena disposición, muchas veces los Ediles oficialistas venimos siendo atacados una y otra vez, pero lo gracioso de esto es que no es de cualquier manera, sino que venimos siendo atacados con estilo para tratarnos de ignorantes, de irresponsables, de poco comprometidos. Algunos Ediles de la oposición se remontan a la antigua Grecia y mediante una verborragia cuidadosamente elaborada procuran disimular ese accionar. Y vaya si funciona señor Presidente, porque la mayéutica, método pedagógico creado por Sócrates y que hacía referencia a la labor de su madre, partera, tenía como objetivo ayudar a dar a luz ideas, las propias ideas. Utilizaba el diálogo, preguntas orientadas, sin importar nada para que cada persona pudiera descubrir por sus propias convicciones lo intrínseco de sus propios conocimientos. Para ello Sócrates recurría primero a la ironía. Sólo sé que no sé nada. Luego al cuestionamiento incisivo y finalmente al alumbramiento, es decir, a poner de manifiesto las contradicciones que cada uno tiene desde su propia ignorancia. Y está claro señor Presidente que todos somos ignorantes en muchos aspectos. ¿Quién puede cuestionar eso? Sin embargo, esa ambición permanente por criticar y cuestionar llevó a Sócrates a la muerte. De la misma manera que termina muriendo discursos poco y nada constructivos que constantemente surgen de algunos compañeros Ediles. Puedo sostener la crítica, puedo asumir errores, pero no puedo aceptar y no lo haré que se me atribuya la falta de responsabilidad, que se afirme que no leemos informes, que levantamos la mano simplemente por levantarla, como si viniéramos aquí como menos manos de yeso, como también se nos ha tratado. Es absurdo, como poco serio y puramente carente de autocrítica. No vale la pena ser exhaustivo en cuestiones que no podemos cambiar, pero resulta llamativo que quienes nos castigan de esa manera son los mismos que defienden a capa y espada las compras de vehículos cuestionados, rifas polémicas, justifican aumentos de combustibles y protagonizan uno y más de más episodios históricos de la historia reciente de nuestra democracia, como la renuncia de un Vicepresidente de la República. Son los mismos que defienden el uso del hospital policial

para fines particulares, lo que continúan diciendo a la gente que los delitos disminuyen cuando basta encender el noticiero para poco más que ponernos a llorar. Son aquellos que utilizan ejemplos históricos para cuestionar a quienes pensamos distinto, pero que al mismo tiempo encuentran justificaciones para determinadas dictaduras. Son los que hablan de burocracia y de mala gestión departamental, pero no han sido capaces de desburocratizar un trámite tan simple como la dirección del MIDES en nuestro departamento. Y claro, también son los mismos que se proclaman creadores de la política social, como lo hizo alguna senadora de la República. Perdóneme, señor Presidente, por mi ignorancia, que la asumo, pero creo que quienes sostienen semejante afirmación padecen de una ilustración bastante selectiva. Lo mismo pienso, señor Presidente, y esto para ir culminando, que no se puede hacer política a cualquier costo. No podemos olvidar que la Constitución de la República no se limita únicamente al artículo 284. También establece, por ejemplo, las obligaciones claras del Estado en materia de salud pública. Y no hace falta ser un erudito en derecho para comprender cuáles son las competencias de ASSE y cuáles son las del Gobierno Departamental. Dicho esto, y compartiendo la preocupación de todos nosotros por el bienestar de la población rochense, quiero venir hoy no solamente con el enojo, sino lo que hago siempre, proponer. Para ello quisiera solicitar el apoyo del cuerpo a efectos de requerir a la Dirección Departamental De Salud información relativa a la cantidad de usuarios de ASSE y de instituciones mutualistas privadas en localidades que no cuentan con servicios de emergencia y urgencia durante 24 horas. Con esos datos propongo que la Comisión de Legislación y Salud puedan promover acciones conjuntas entre el sector público y privado, con el objetivo de encontrar soluciones definitivas para las localidades que hoy dependen del azar y de la buena voluntad de las personas para nada más y nada menos que salvar vidas. Asimismo, me pongo a disposición para ser recibido por ambas y poder brindar iniciativas que puedan resultar de utilidad para avanzar en este camino. Porque no solamente es venir a dar palo, la idea es proponer, la idea es ayudar y que Rocha siga creciendo. Que estas palabras, señor Presidente, sean enviadas a la dirección de ASSE, Ministerio de Salud Pública, Intendente Departamental, Comisión de Salud y Legislación y Dirección de RAP.

SEÑOR PRESIDENTE: Bien, estamos votando la iniciativa de Edil Veiga, por favor, por la Afirmativa, sírvanse indicarlo.

SEÑOR EDIL GABRIEL VEIGA: La iniciativa es conseguir la información de cuántas personas atienden en localidades pequeñas, por ejemplo, Velázquez, La

Coronilla, San Luis, que no cuentan con servicio 24 horas y poder discriminar cuáles pertenecen al sector privado y cuáles pertenecen al sector público para actuar en conjunto en soluciones a las mismas.

SEÑOR PRESIDENTE: No, no es un intercambio señor Edil Vaselli, lo votamos o no lo votamos, votamos la iniciativa de Edil Veiga.

-(Se vota)

-21, en 30. Afirmativo.

SEÑOR PRESIDENTE: Empecé esta legislatura solicitando lo que voy a solicitar ahora. Silencio, silencio a las barras y silencio al trío de Ediles de Frente Amplio que tengo a mi derecha, que uno se ríe de lo que hablan los demás y los otros conversan ofuscados. Señor Edil González, cuando el palo, cuando el palo, cuando el palo va y viene, el lomo descansa. Ustedes van a tener su oportunidad, ustedes van a tener su oportunidad. No se puede reír de las locuciones de los demás Ediles y estar interrumpiéndola. Eso está en el reglamento de la Junta y si usted quiere aplicar el reglamento de la Junta, acepte la Presidencia y venga. Continuamos. Tiene la palabra el Edil Fernando Rodríguez.

SEÑOR EDIL FERNANDO RODRIGUEZ: Yo vine con un ánimo bastante más mundialista, más tranquilo. Señor Presidente, quiero referirme en esta ocasión a las mejoras realizadas en el Liceo de La Coronilla. Una obra muy esperada por la comunidad educativa de la localidad y que además llevaba varios años siendo planteada y aguardada por docentes, estudiantes y autoridades del centro. Entre las intervenciones realizadas se destaca la construcción de un nuevo salón comedor multiuso totalmente equipado, con todos los elementos necesarios para su funcionamiento. Esto permitirá fortalecer un servicio que resulta muy importante para muchos estudiantes y su familia. Además, se llevaron adelante mejoras significativas en la infraestructura del centro educativo. Se crearon baterías de baños para alumnas y alumnos, se incorporaron duchas, se mejoró el baño inclusivo, se optimizaron espacios existentes, se renovó toda la iluminación de los patios. También se generaron nuevos espacios para el desarrollo de actividades educativas, entre ellos una sala destinada para videoconferencias, ampliando las posibilidades de aprendizaje y de trabajo para docentes y estudiantes. Estas mejoras se enmarcan además en el programa de alimentación en educación media impulsado por la ANEP. Una iniciativa que busca ampliar el acceso a la alimentación de estudiantes de secundaria y UTU, mediante la instalación de nuevas salas comedor en todo el país, fortaleciendo la permanencia educativa y generando mayores oportunidades para nuestros

jóvenes. Estamos hablando de una obra que beneficiará directamente a 320 estudiantes, además de docentes, funcionarios y todo el personal que diariamente desarrolla sus tareas en esta institución educativa, mejorando significativamente las condiciones de estudio, de trabajo y de convivencia. Por eso entendíamos oportuno traer este tema a la sala y destacar que es una obra que sin duda será de gran beneficio para actuales y futuras generaciones de estudiantes de nuestra localidad. Y si usted me lo permite, señor Presidente, tengo otro tema.

SEÑOR PRESIDENTE: Sí, puede hacerlo.

SEÑOR EDIL FERNANDO RODRIGUEZ: Perfecto. Esto era un tema que en realidad lo había traído preparado para la semana que pasó, que todavía estábamos a tiempo de las inscripciones. Bueno, dado a lo que aconteció, lo pasamos para hoy, pero igual me parece importante plantear el tema. Remarcar la importancia del programa Uruguay Impulsa, una herramienta muy importante, impulsada por el Gobierno Nacional, que brinda oportunidades laborales a cientos de uruguayos con empleo formal y además con instancias de capacitación que fortalecen las posibilidades de inserción futura. Y en la misma línea queremos destacar y felicitar también el programa Acceso, impulsado por el Ministerio de Desarrollo Social, una iniciativa que contribuye a la reinserción laboral de muchos uruguayos, especialmente de aquellos que enfrentan situaciones de mayor vulnerabilidad social y que encuentran más dificultades para acceder al mercado del trabajo. Son políticas que generan oportunidades, promueven la inclusión y fortalecen la dignidad de las personas a través del empleo. Y más allá de lo que es el programa, señor Presidente, puntualizar que, bueno, que este acceso ha cedido al Ministerio de Vivienda el 10% de los cupos para las postulaciones, cosa que para el Ministerio de Vivienda es una herramienta invaluable porque en cada intervención que tiene el Ministerio, sea en una mejora habitacional, en un subsidio o cualquier otra modalidad, le permite no solamente solucionar en parte la emergencia habitacional, sino que crea una sostenibilidad sobre esa vivienda porque sabemos que la vivienda en sí no es todo, que también nos tenemos que preocupar porque esa familia pueda pagar la luz, pueda pagar el agua. Y, bueno, a través de este programa es el primer impulso como para la reinserción y para la preparación. Pero aparte también asegurarnos que por un tiempo debajo de ese techo y sobre esa mesa haya un plato de comida caliente todos los días. Muchas gracias, señor.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, muchas gracias a usted. Para finalizar, tiene la palabra el señor Edil Sebastián Pintos.

SEÑOR EDIL SEBASTIAN PINTOS: Muchas gracias, señor Presidente. Yo en el día de hoy me voy a referir a lo que es la seguridad que estamos viviendo, pero lo voy a encarar de un punto de vista que después voy a plantear el apoyo del Cuerpo y espero que sea apoyado por todos los Ediles presentes, porque en las recorridas departamentales que hacemos semanalmente, el otro día, que fue la semana anterior al martes pasado, por razones que se conocen no pude hacer uso de la palabra, nos reunimos con vecinos de la Barra del Chuy. Y la preocupación de esos vecinos, que obviamente también tienen la misma situación que pasa en Villa Velázquez, y también por lo que me dijeron en La Coronilla, hay una situación similar que tiene que ver con los pocos funcionarios policiales que hay. En la Barra del Chuy, por lo que me estuvieron diciendo, y obviamente con la cantidad de gente que vive ahora, no es posible que tengan solamente un funcionario policial en la seccional. Por todo lo que implica ese balneario, que no es solamente los mil y poco de personas que de acuerdo al censo del 2023 son los habitantes que tienen, sino también porque es un lugar que por su ubicación geográfica tiene contacto nada más y nada menos con el lado brasileño y con los otros balnearios que son linderos con ellos. Entonces yo creo que muchas veces en el afán de mostrar y señalar lo que se equivoca el Gobierno Nacional con respecto a este tema, que es muy importante, pero me parece a mí que podemos hacer el esfuerzo todos para tratar de incidir en estas pocas cosas y hacer las gestiones que corresponden para que en ese balneario haya más de un policía, que obviamente, como dije al principio, no es suficiente. Digo, cualquiera que recorra el departamento lo van a tener presente, que la gente habla primero de la inseguridad que hay y después de la falta de empleo y el tema económico. Por eso creo que es de buen político y es a nuestro alcance hacer ese tipo de trámite a los efectos de que las autoridades que tienen competencia en el tema, que es el Ministerio del Interior y eventualmente la Jefatura de Policía de Rocha, tengan en cuenta que ese tema es un tema muy importante y que no nos surge a nosotros porque se nos ocurra, es porque los vecinos de esa localidad están preocupados y no encuentran las soluciones. Incluso, señor Presidente, me dijeron que se habían levantado firmas, que había un montón de firmas, más de 500 firmas, y que también desconocen si esas firmas fueron diligenciadas a los efectos de que llegara a quien correspondía. Por eso, para terminar, voy a pedir el apoyo del Cuerpo y que se le mande, si es posible, o lo hago como trámite después, una nota a la Jefatura de Policía a los efectos de que tomen cuenta de lo que se está diciendo hoy aquí y consideren la posibilidad de que en ese balneario tan importante para nuestro departamento se designen más policías para ese lugar. Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, gracias a usted. Vamos, si terminó el conclave de los ediles del Frente Amplio, vamos a votar el apoyo que está pidiendo el Edil Pintos.
-(Se vota)

-30 Ediles en 30, es afirmativo.

SEÑOR PRESIDENTE: Tiene la palabra para la instancia de trámite el Edil Juan Da Silva, para lo cual pedimos silencio a los señores Ediles, y no interrumpan, por favor, la oratoria del señor Edil.

SEÑOR EDIL JUAN DA SILVA: Impecable. Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: No, usted merece.

SEÑOR EDIL JUAN DA SILVA: Gracias. A pedido de vecinos de la calle Lisboa, en la ciudad de Chuy, hago llegar el siguiente pedido de trámite. Los vecinos de dicha calle solicitan la realización de tareas de limpieza de cunetas y podas de árboles, debido a que el crecimiento de la vegetación y la acumulación de residuos vienen afectando el adecuado mantenimiento del lugar y el normal escurrimiento de las aguas pluviales. Asimismo, los vecinos manifiestan su preocupación por la presencia de vehículos que permanecen estacionados obstruyendo las cunetas, lo que dificulta las tareas de limpieza y agrava la problemática de drenaje de agua, especialmente los días de lluvia. Por tal motivo, se solicita que las áreas competentes realicen una inspección en la zona y adopten las medidas necesarias para solucionar esta problemática, brindando una respuesta a una legítima preocupación de los vecinos. Solicito que mis palabras pasen al Municipio de Chuy y a la Alcaldesa Raquel Nieves. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, se procederá. Edil Jorge Borlido tiene la palabra.

SEÑOR EDIL JORGE BORLIDO: Gracias, señor Presidente. Amparado en el artículo 284 de la Constitución de la República, solicito el siguiente pedido de informes. ¿Cuáles son los ingresos percibidos por la Intendencia de Rocha por las reuniones hípicas que se efectúan en forma mensual en el hipódromo local? ¿A cuánto ascienden los costos operativos mensuales del citado hipódromo en materia de salarios municipales y demás costos fijos, sin incluir los premios que son aportados por la Dirección de Casinos del Estado? Si existe rentabilidad en la operativa y a dónde se destinan los fondos obtenidos por tal concepto si existieran. En lo que transcurre de esta Administración, en cuánto han ascendido las ganancias o las pérdidas, y a cuánto se ha recaudado de la publicidad estática. Si se han realizado inversiones edilicias y de mejoras en el predio en los últimos tiempos. De ser así, detallar cuáles y sus costos. ¿Cuántos haras o studs utilizan

mensualmente las instalaciones en forma permanente? ¿Cuántos equinos locales participan de las carreras organizadas en el hipódromo? ¿Y cuántos animales provienen de otros lugares del país? ¿Cuántos puestos de trabajo genuino y local se generan en forma directa en este hipódromo? Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Bien, gracias. Se le da a trámite Edil Pablo Larrosa, tiene la palabra.

SEÑOR EDIL PABLO LARROSA: Bueno, queremos agradecer desde nuestro lugar la intervención que se está haciendo en la Ruta 109. En buena hora se nos ha escuchado. Hace unos días que se viene trabajando desde la escuela La Colmena hacia Rocha. Y esperemos que se siga trabajando de la forma que se viene haciendo, volcándole más camiones de balasto para que aguanten un poco más después de la lluvia. Reiteramos que, si bien hoy celebramos dicho arreglo con balasto, bien podría ser carpeta asfáltica, pero la voluntad de este Ejecutivo no fue esa. Queremos remarcar el hecho de que escuchen los reclamos que los vecinos hacen a través de nosotros los ediles. Cabe recordar los reclamos que se han hecho de Rincón de Benítez, de Los Alférez, de Siete Cerros, Barrancas, la Cañada de Bonomi, etc. Indudablemente que la falta de mantenimiento durante los años anteriores generó el deterioro que hoy enfrentan los productores rurales de todo el departamento. Por ese motivo, creemos importante agradecer y visualizar desde nuestro lugar el mantenimiento que se está haciendo en ese tramo de la Ruta 109. Gracias, Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, gracias. Edil Dardo Techera tiene la palabra.

SEÑOR EDIL DARDO TECHERA: Gracias, señor Presidente. Quiero expresar en nombre de los usuarios de los ómnibus de Aguas Dulces y los turistas que llegan un agradecimiento al señor Director de Tránsito, Gustavo Shabán. Tiempo atrás recibimos la inquietud de vecinos y de guardas por el tema de la señalización de las paradas de ómnibus. Hoy están nominadas y quedarán oficializadas con la colocación de la cartelería correspondiente. Se nos enteró por nuestro pedido que la cartelería sería enviada a Castillos para su colocación. Felicitamos a todos y en especial la pronta respuesta de la Dirección de Tránsito a cargo del señor Gustavo Shabán. Pasen mis palabras al señor Intendente Alejo Umpierrez, al señor Director de Tránsito, Gustavo Shabán, a la Alcaldía de Castillos, Alcalde y Concejales. Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, gracias. Se hará como pide. Para continuar tiene la palabra el Edil Martín Silvera.

SEÑOR EDIL MARTIN SILVERA: Buenas noches. Muchas gracias. Señor Presidente, amparado por lo dispuesto por el artículo 284 de la Constitución de la República, solicito que se curse al Ejecutivo Departamental el siguiente pedido de informes. Se ha constatado que la automotora instalada en el edificio del Ex Cine 1ero de Agosto utiliza espacios de la vía pública y veredas para el estacionamiento y exhibición de vehículos. Considerando que se trata de espacios de uso público, corresponde conocer las condiciones en que dicha ocupación se realiza. Por lo expuesto, solicito se informe, 1) si existe autorización otorgada por la Intendencia para la Ocupación de la Vía Pública y Veredas por parte de la empresa. En caso afirmativo, 2) se remita copia de la resolución, permiso o acto administrativo que habilita dicha ocupación. 3) si la empresa abona algún canon, tasa, precio, contra prestación o tributo por el uso de estos espacios. Y 4) si se enmarca dentro del estacionamiento tarifado, por qué no se señala con el respectivo cartel y pintura del cordón. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted. Para continuar, tiene la palabra la Edil Laura Moreno.

SEÑORA EDIL LAURA MORENO: Amparada en el artículo 284 de la Constitución de la República, solicito el siguiente pedido de informe al Intendente Departamental de Rocha, vinculado al endeudamiento de la Intendencia con el Banco de la República Oriental del Uruguay. Historial del saldo de deuda correspondiente a los últimos cinco años, detalle de los pagos realizados con el fin de amortizar dicha deuda, especificando fechas y montos, fecha en que fue ejecutada la línea de crédito oportunamente avalada por este Cuerpo, así como el monto efectivo recibido por la Intendencia, saldo actual de la deuda con el Banco de la República al día de la fecha, y motivo por el cual la Intendencia Departamental fue calificada a categoría 3 durante el mes de agosto del 2025, según la categorización de la Central de Registros del Banco Central del Uruguay. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Bien, gracias. Se tramitará como pide. Edil Felipe González tiene la palabra.

SEÑOR EDIL FELIPE GONZALEZ: Presidente, hace un tiempo que se implementó en la Ciudad de Rocha el sistema de estacionamiento tarifado, el cual se encuentra en funcionamiento. Sin embargo, todo sistema de gestión del tránsito del espacio público es susceptible de revisión y perfeccionamiento. La implementación del estacionamiento tarifado ha generado inquietudes legítimas en los distintos sectores de la ciudadanía, en particular de la comunidad comercial del centro de la ciudad de Rocha, en

personas con capacidades diferentes y en el colectivo de jubilados y pensionistas. En virtud de ello, creemos que se impone una modificación de la ordenanza y relevamos y agregamos en la Mesa el siguiente articulado para sus modificaciones. Artículo 1, solicitar a la Intendencia Departamental de Rocha que se instrumente una modificación a la ordenanza de estacionamiento tarifado estableciendo un periodo de tolerancia de 15 minutos sin costo para todos los vehículos de la zona alcanzados por el sistema. 2, solicitar a la Intendencia Departamental de Rocha que exonere del pago de estacionamiento tarifado en toda la zona a los vehículos identificados con chapas CDI, en tanto de subtitularse a personas con capacidades diferentes que los utilice como medio de transporte habitual. 3, solicitar a la Intendencia Departamental de Rocha que habilite lugares exclusivos de estacionamiento para jubilados y pensionistas en esquinas y puntos estratégicos del área tarifada, instrumentando un sistema de carnet de identificación que acredite el derecho del uso de dichos espacios. 4, encomendar a la Comisión de Tránsito y a la Junta Departamental que cita a los representantes de los comercios del centro de la ciudad de Rocha. Pasen estas palabras, Intendente de Rocha, al Director de Tránsito y a la Comisión de Legislación y Tránsito Integradas. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien. Se hará tal cual lo pide. Edil Ángel Silva tiene la palabra.

SEÑOR EDIL ANGEL SILVA: Gracias, Presidente. Los debajo firmantes vecinos del barrio La Rural de nuestra ciudad en el entorno de las calles Batlle y Ordoñez y Vicente Piñeiro y Peri, nos presentamos y expresamos que desde hace algunos años vivimos padeciendo el tener que soportar día tras día el olor nauseabundo y enfermizo de las aguas servidas, a consecuencia de que algunos vecinos se demuestran omisos en realizar la correspondiente conexión a la red cloacal sanitaria como corresponde. Esta situación ha creado un peligroso foco infeccioso. En este entorno intensamente poblado es sabido que conectar con el saneamiento es algo obligatorio cuando existe la posibilidad de servicio. Por algo se incluye en los servicios de cobro y por siguiente, solicitamos a Obras Sanitarias del Estado Rocha hacer las gestiones pertinentes para que la situación se corrija y solucione. Que los vecinos cumplamos las normas para el bienestar de la ciudad plena, sin otro particular, esperando y confiando en la respuesta acorde al planteamiento efectuado saluda atentamente...Un montón de firmas, Presidente, queremos presentarlo con el apoyo del cuerpo en OSE Rocha para que se haga cumplir la norma. Gracias, Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Bien, debemos desglosar porque no podemos solicitar el apoyo del Cuerpo en esta instancia, pero lo hacemos como moción luego en la sesión para poder enviarlo con el acta y el apoyo del Cuerpo.

SEÑOR EDIL ANGEL SILVA: Gracias, Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Para continuar tiene la palabra la Edil Beatriz Santarelli.

SEÑORA EDIL BEATRIZ SANTARELLI: Amparada en el artículo 284 de la Constitución se solicita el siguiente pedido de informe al Ejecutivo Departamental. En virtud de que la Intendencia Departamental de Rocha cobra un impuesto adicional en la Contribución Inmobiliaria con destino a Bienestar Animal, se solicita lo siguiente. ¿Cuál ha sido el monto total recaudado por este concepto en cada uno de los últimos cinco años? ¿Cuál es el monto recaudado en el año hasta la fecha? ¿En qué programas, acciones o políticas públicas específicas se han destinado dichos fondos detallando montos y ejecución por año? ¿Qué organismos o dependencias es responsable en la administración de estos recursos? Si existe la planificación, metas o evaluación de resultados vinculados a la autorización de este adicional. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, gracias. Se le da el trámite. Para continuar tiene la palabra la Edil Susana Núñez.

SEÑORA EDIL SUANA NUÑEZ: Señor Presidente, Miguel Sanguinetti, buenas noches. Ediles presentes en la Sala. Solicito a este Cuerpo, si se puede, que se realice un reconocimiento al Club Lunacima de Arachania, La Paloma, cuyas jóvenes deportistas patinaron el pasado fin de semana en una competencia de patín en Brasil, representando con orgullo a nuestra comunidad y al departamento de Rocha. Quiero destacar no solo el esfuerzo, la dedicación y el compromiso de estas niñas, sino también el acompañamiento permanente de sus familias, fundamentales para que puedan desarrollar esta actividad deportiva. Por tal motivo, solicito el apoyo de los señores de Ediles para que dicho reconocimiento pueda realizarse en la Sesión Descentralizada que esta Junta Departamental llevará a cabo el próximo jueves en la ciudad de La Paloma. Entendemos que es una forma de valorar el deporte, el esfuerzo y la representación de nuestro departamento en instancias internacionales. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, a la Edil Núñez, lamentablemente decirle que el trámite se debe presentar innominado ante la mesa para poder darle el correcto andamiaje en la Comisión de Asuntos Internos, entendiendo sin perjuicio que usted lo hace al planteo ante la eventualidad de la Junta Descentralizada el día jueves. Lo vamos

a pasar por secretaría, hablaremos con los coordinadores de bancada para hacer lo posible de que pueda salir para el jueves.

SEÑORA EDIL SUSANA NUÑEZ: Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Tiene la palabra para finalizar la instancia de trámite del Edil Miguel Vitancurt.

SEÑOR EDIL MIGUEL VITANCURT: Muchas gracias, señor Presidente. A pedido de los vecinos de la zona maravillosa de La Riviera, quería solicitar la ampliación del alumbrado público desde su entrada en el tanque de OSE hasta las primeras casas. Es una zona donde viven 500 familias y se necesita urgente la iluminación, debido a que en las noches es muy angosta la zona y no se ve absolutamente nada. Se pueden ocasionar algún grave incidente ahí en esa zona, ya ha sucedido algo parecido que ha llevado a que los vecinos soliciten la ampliación del alumbrado hasta la entrada principal. Y acá adjuntan la solicitud y firma. Eso es el trámite que tenemos. Y yo, en forma personal, diría que lo mismo corresponde hacer para la zona del Puerto de Los Botes, que también vive muchísima gente en esa zona y se producen también hechos lamentables, por el que la oscuridad reinante así lo amerita. Muchísimas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, gracias a usted. Si le parece, diligenciamos el trámite a la sección del Alumbrado Público de la Dirección de Obras de la Intendencia. Muy bien, antes de pasar a los asuntos entrados, por favor, vamos a poner a votación la moción del Edil Ángel Silva de enviar las firmas de la solicitud de vecinos a la dirección de OSE de Rocha para solicitar conexión de saneamiento en la zona que nombró.

-(Se vota)

-30 ediles en 30, es afirmativo.

SEÑOR PRESIDENTE: Bien, vamos a pasar a los asuntos entrados, por favor.

-Asume la Presidencia la Primer Vicepresidente Señora Edil María Inés Rocha-

ASUNTOS ENTRADOS

DE LA INTENDENCIA DEPARTAMENTAL

El mencionado Órgano ha enviado los siguientes asuntos:

- 1) Expediente N.º 632/2025, conteniendo la solicitud de anuencia, para la exoneración tributaria del Padrón N.º 5595, de la localidad de Rocha, gestión presentada por la señora María Elena Caballero Mego.

2)Expediente N.º 4516/2024, conteniendo la solicitud de anuencia, para la exoneración tributaria del Padrón N.º 8997, de la localidad de Rocha, gestión presentada por la señora Nurmimar Lujan Cabral.

3)Expediente N.º 1370/2025, conteniendo la solicitud de anuencia, para la exoneración tributaria del Padrón N.º 12513, de la localidad de Punta Del Diablo, gestión presentada por el señor Fabian Perciante García.

4) Expediente N.º 1335/2025, conteniendo la solicitud de anuencia, para la exoneración tributaria del Padrón N.º 2217, de la localidad de Rocha, gestión presentada por la señora Berta Ramona Capillera Silva.

5)Expediente N.º 2258/2025, conteniendo la solicitud de anuencia, para la exoneración tributaria del Padrón N.º 8198, de la localidad de Rocha, gestión presentada por la señora Selva Anabel Decuadra Molina.

A LA COMISION DE LEGISLACION Y REGLAMENTO A

6) Expediente N.º 2160/2024, conteniendo la solicitud de anuencia, para la exoneración tributaria del Padrón N.º 1286, de la localidad de Chuy, gestión presentada por el señor Wilson Correa Blanco.

7)Expediente N.º 1634/2024, conteniendo la solicitud de anuencia, para la exoneración tributaria del Padrón N.º 3638, de la localidad de Rocha, gestión presentada por el señor Aníbal Francisco Amaral Velázquez.

8)Expediente N.º 1611/2025, conteniendo la solicitud de anuencia, para la exoneración tributaria del 50% del Padrón N.º 8671, de la localidad de Rocha, gestión presentada por la señora Andrea Bobadilla.

9) Expediente N.º 3312/2025, conteniendo la solicitud de anuencia, para la regularización de construcción, del Padrón N.º 45030 de la localidad de La Pedrera, gestión presentada por la señora Ana maría Zas García.

10) Expediente N.º 3092/2025, conteniendo la solicitud de anuencia, para la aprobación del fraccionamiento previsto en los padrones N.º 12674 y 13155, de la localidad de Rocha.

A LA COMISION DE LEGISLACION Y REGLAMENTO B

11) Oficio N.º 13/2026, dando respuesta a la solicitud de informes tramitada por el Edil Enrique Casal, respecto a la iluminación en Barra del Chuy.

12) Oficio N.º 14/2026, dando respuesta al mismo señor Edil, respecto a hecho ocurridos en el Carnaval de Chuy 2023.

A DISPOSICIÓN DE SU AUTOR

13) Oficio N.º 15/2026, dando respuesta a la solicitud de informes tramitada por la Edil Laura Moreno, respecto al Centro Cultural de Barra de Chuy.

14) Oficio N.º 18/2026, dando respuesta a la solicitud de informes tramitada por la misma señora Edil, respecto al merendero del barrio Hipódromo.

A DISPOSICIÓN DE SU AUTOR

15) Oficio N.º 16/2026, dando respuesta a la solicitud de informes tramitada por la Edil Beatriz Santarelli, respecto al programa Rocha Filma.

A DISPOSICIÓN DE SU AUTOR

16) Oficio N.º 17/2026, dando respuesta a la solicitud de informes tramitada por la Edil Virginia Molina, respecto al servicio de ingreso a Cabo Polonio.

A DISPOSICIÓN DE SU AUTOR

COMUNICACIONES GENERALES

1) La Iglesia Católica Apostólica Romana y el Obispado de Maldonado- Punta del Este- Minas, ha solicitado la exoneración de los tributos de contribución Inmobiliaria respecto de los padrones de su propiedad en el departamento.

A LA INTENDENCIA DEPARTAMENTAL

ASUNTOS ENTRADOS

FUERA DE PLAZO

DE LA INTENDENCIA DEPARTAMENTAL

El mencionado órgano ha remitido los siguientes asuntos:

1) Expediente 5231/2025 conteniendo las actuaciones referidas a la solicitud de anuencia para la destitución de un funcionario de esa dependencia.

A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y REGLAMENTO INTEGRADAS

2) Expediente 1440/2025 conteniendo la solicitud de anuencia, para la remisión total de los adeudos tributarios del padrón N.º 6092, de la localidad de Rocha, gestión presentada por la Señora María Cabrera.

A LA COMISIÓN DE LEGISLACION Y REGLAMENTO A

3)Expediente 2761/2026 conteniendo la solicitud de autorización para designar el salón Arena del Centro Cultural Nacional La Paloma, con el nombre de la artista plástica Martha Nieves.

A LA COMISION DE NOMENCLATOR

SEÑORA PRESIDENTE: Señor Edil Sanguinetti

SEÑOR EDIL MIGUEL SANGUINETTI: De acuerdo con las Bancadas, vamos a pedir que se trata por el Artículo 53 del Reglamento como urgencia, ante la eventualidad de que hay un homenaje para la profesora Martha Nieves planificado para la próxima semana.

SEÑORA PRESIDENTE: Bien lo ponemos a consideración entonces al tratamiento del tema.

-(Se vota) -30 en 30 es afirmativo

SEÑORA PRESIDENTE: Damos lectura

-(Se lee)

“Resolución 1810/2026.

Rocha, 12 de junio de 2026.

Visto: el memorándum 402/2026 de fecha 4 de junio de 2026 del Departamento de Cultura.

Resultando: que por medio del mismo se solicita el apoyo de la Intendencia Departamental a la iniciativa de la dirección del Centro Cultural Nacional La Paloma, la Comisión de Apoyo a dicho centro y el municipio de La Paloma para la designación de una sala del Centro Cultural con el nombre de Marta Nieves.

Considerando: I) que se entiende pertinente apoyar la iniciativa referida en el marco de celebrarse el próximo 26 de junio los 100 años del nacimiento de una artista plástica de reconocido prestigio, tanto a nivel local como internacional;

II) en mérito a ello se dictará resolución remitiendo estas actuaciones a conocimiento de la Junta Departamental a los efectos de designar el Salón Arena del Centro Cultural Nacional La Paloma con el nombre de Martha Nieves.

Atento: a sus facultades

el Intendente Departamental de Rocha Resuelve:

1) remitir las presentes actuaciones con opinión favorable del Intendente Departamental de Rocha a la Junta Departamental de Rocha, a los efectos que la misma

autorice designar el Salón Arena del Centro Cultural Nacional La Paloma con el nombre del artista plástica Martha Nieves.

2) regístrese, remítase a sus efectos a la Junta Departamental de Rocha.

Firman Valentín Martínez, Secretario General, y Alejo Umpiérrez, Intendente Departamental.”

SEÑORA PRESIDENTE: Lo estamos poniendo a votación, si no hay Ediles que quieran hacer uso de la palabra

-(Se vota) -29 en 29 afirmativo

SEÑORA PRESIDENTE: Está solicitando tramite urgente el Señor Edil Miguel Sanguinetti

-(Se vota) -29 en 29 afirmativo

4) Oficio N°172/2026, por el cual se remite la solicitud de licencia extraordinaria del Sr Intendente Alejo Umpierrez, comprendida entre los días 21 al 30 de junio inclusive.

A CONSIDERACION

SEÑORA PRESIDENTE: El señor Edil Daniel Fontes está solicitando que se trate, lo ponemos a votación.

-(Se vota) -29 en 29 es afirmativo.

SEÑORA PRESIDENTE: Le damos lectura.

(Se lee)

“Oficio N.º 172/2026

Rocha, 12 de junio de 2026.

Señor Presidente de la Junta Departamental de Rocha

Miguel Sanguinetti

Presente.

En virtud de haber sido convocado para integrar la delegación latinoamericana para participar en la cumbre mundial de líderes locales 2026, que se llevará a cabo en la ciudad de Tánger, Marruecos, pongo en su conocimiento y del Cuerpo Legislativo que haré uso de licencia extraordinaria desde el día 21 de junio hasta el día 30 de junio inclusive, ya que participaré en calidad de exponente en virtud de ejercer el cargo de vicepresidente de FLACMA. Será una oportunidad de mantener nutridas reuniones con exponentes de otros países y recoger experiencias de gobiernos locales frente a desafíos

que han superado con éxito. Saludo a usted y al cuerpo legislativo con mi mayor estima, Alejo Umpiérrez, Intendente Departamental de Rocha.”

SEÑORA PRESIDENTE: Bien, estamos poniendo la votación, los que estén por la afirmativa.

-(Se vota) -29 en 29 es afirmativo.

COMUNICACIONES GENERALES

1-El Tribunal de Cuentas envió, Resolución N.º 1425/2026 por la cual comunica que se ha tomado conocimiento de la sanción definitiva del Presupuesto de este Legislativo por el periodo 2026-2030.

A CONOCIMIENTO

2- El Congreso Nacional de Ediles ha remitido los informes correspondientes a las distintas comisiones, elaborados en el marco del 1er Congreso Nacional de Políticas Deportivas.

A CONOCIMIENTO

ASUNTOS INFORMADOS

SEÑORA PRESIDENTE: El Señor Edil Miguel Sanguinetti está pidiendo que se traten. Lo ponemos a votación.

-(Se vota) -29 en 29 es afirmativo

SEÑORA PRESIDENTE: Le damos lectura, El señor Edil Pablo Larrosa, solicita que, si son exoneraciones, que creo que sí, la mayoría son exoneraciones, La votemos en bloque, Bien hacemos del 1 al 9 entonces, y el 10 que es patente de rodados lo hacemos diferenciado.

POR LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y REGLAMENTO A

1)Su informe referido al Expediente N.º 970/2025, con las actuaciones referidas a la solicitud de anuencia para la remisión de adeudos tributarios, del padrón N.º 1898 de Chuy, gestión presentada por la señora María Cristina Rodríguez.

“Rocha, 10 de junio de 2026

COMISION DE LEGISLACION Y REGLAMENTO A

Esta Comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores Ediles: María Inés Rocha, Mauro Amorín, Cecilia Berni, Julia Altéz y Felipe González.

Teniendo a estudio el Expediente N°970/2025, en el cual el Ejecutivo Departamental envía un Proyecto de Resolución solicitando anuencia para la remisión de la deuda generada por el Padrón N°1898 (ID 227835) de la localidad de Chuy incluido el ejercicio 2026.

Esta Comisión aconseja al Plenario acceder a la anuencia solicitada.

Firman: María Inés Rocha, Cecilia Berni, Julia Altéz, Felipe González y Mauro Amorín.”

2) Su informe referido al Expediente N.º 2357/2025, con las actuaciones referidas a la solicitud de anuencia para la remisión de adeudos tributarios, del padrón N.º 2549 de “Rocha, gestión presentada por la señora Margarita Mireya de León Presa.

Rocha, 10 de junio de 2026

COMISION DE LEGISLACION Y REGLAMENTO A

Esta Comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores Ediles: María Inés Rocha, Mauro Amorín, Cecilia Berni, Julia Altéz y Felipe González.

Teniendo a estudio el Expediente N°2357/2025, en el cual el Ejecutivo Departamental envía un Proyecto de Resolución solicitando anuencia para la remisión de la deuda del Padrón N°2549 (ID 160343) de la localidad de Rocha incluido el ejercicio 2025.

Esta Comisión aconseja al Plenario acceder a la anuencia solicitada.

Firman: María Inés Rocha, Cecilia Berni, Julia Altéz, Felipe González y Mauro Amorín.”

3) Su informe referido al Expediente N.º 1432/2025, con las actuaciones referidas a la solicitud de anuencia para la remisión de adeudos tributarios, del padrón N.º 41011 de Arachania, gestión presentada por la señora Mabel Ríos.

“Rocha, 10 de junio de 2026

COMISION DE LEGISLACION Y REGLAMENTO A

Esta Comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores Ediles: María Inés Rocha, Mauro Amorín, Cecilia Berni, Julia Altéz y Felipe González.

Teniendo a estudio el Expediente N°1432/2025, en el cual el Ejecutivo Departamental envía un Proyecto de Resolución solicitando anuencia para la remisión de la deuda del Padrón N°41011 (ID 178951) de la localidad de Arachania por el ejercicio 2025.

Esta Comisión aconseja al Plenario acceder a la anuencia solicitada.

Firman: María Inés Rocha, Cecilia Berni, Julia Altéz, Felipe González y Mauro Amorín.”

4) Su informe referido al Expediente N.º 3993/2024, con las actuaciones referidas a la solicitud de anuencia para la remisión de adeudos tributarios, del padrón N.º 40324, unidad 002 de Chuy, gestión presentada por el señor Carlos Noguera Amorín.

“Rocha, 10 de junio de 2026

COMISION DE LEGISLACION Y REGLAMENTO A

Esta Comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores Ediles: María Inés Rocha, Mauro Amorín, Cecilia Berni, Julia Altéz y Felipe González.

Teniendo a estudio el Expediente N°3993/2024, en el cual el Ejecutivo Departamental envía un Proyecto de Resolución solicitando anuencia para la remisión total de los adeudos tributarios del Padrón N°40324 Unidad 002 Block AZ (ID 289315) de la localidad de Chuy hasta el ejercicio 2026 inclusive

Esta Comisión aconseja al Plenario acceder a la anuencia solicitada.

Firman: María Inés Rocha, Cecilia Berni, Julia Altéz, Felipe González y Mauro Amorín.”

5) Su informe referido al Expediente N°1932/2026, con las actuaciones referidas a la solicitud de anuencia para la remisión de adeudos tributarios del Padrón N°1840 de la localidad de Castillos, gestión presentada por la Sra. Janet Mariela Rodríguez.

“Rocha, 10 de junio de 2026

COMISION DE LEGISLACION Y REGLAMENTO A

Esta Comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores Ediles: María Inés Rocha, Mauro Amorín, Cecilia Berni, Julia Altéz y Felipe González.

Teniendo a estudio el Expediente N°1932/2026, en el cual el Ejecutivo Departamental envía un Proyecto de Resolución solicitando anuencia para la remisión total de los adeudos tributarios del Padrón N°1840 (ID 219722) de la localidad de Castillos por el ejercicio 2026.

Esta Comisión aconseja al Plenario acceder a la anuencia solicitada.

Firman: María Inés Rocha, Cecilia Berni, Julia Altéz, Felipe González y Mauro Amorín.”

6) Su informe referido al Expediente N.º 699/2026, con la solicitud de anuencia para la exoneración tributaria del Padrón N.º 66317, de la localidad de Castillos, gestión presentada por la Sra. María Celia López Amaral

“Rocha, 10 de junio de 2026

COMISION DE LEGISLACION Y REGLAMENTO A

Esta Comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores Ediles: María Inés Rocha, Mauro Amorín, Cecilia Berni, Julia Altéz y Felipe González.

Teniendo a estudio el Expediente N°699/2026, en el cual el Ejecutivo Departamental envía un Proyecto de Resolución solicitando anuencia para la remisión de la deuda del Padrón N°66317 (ID 221154) de la localidad de Castillos por el ejercicio 2026.

Esta Comisión aconseja al Plenario acceder a la anuencia solicitada.

Firman: María Inés Rocha, Cecilia Berni, Julia Altéz, Felipe González y Mauro Amorín.”

7) Su informe referido al Expediente N°2075/2026, con la solicitud de anuencia para la exoneración tributaria del Padrón N°19463, de la localidad Barrios de Castillos, gestión presentada por la Sra. María Estela Rocha Romero.

“Rocha, 10 de junio de 2026

COMISION DE LEGISLACION Y REGLAMENTO A

Esta Comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores Ediles: María Inés Rocha, Mauro Amorín, Cecilia Berni, Julia Altéz y Felipe González.

Teniendo a estudio el Expediente N°2075/2026, en el cual el Ejecutivo Departamental envía un Proyecto de Resolución solicitando anuencia para la remisión de la deuda del Padrón N°19463 (ID 248855) de la localidad Barrios de Castillos por el ejercicio 2026.

Esta Comisión aconseja al Plenario acceder a la anuencia solicitada.

Firman: María Inés Rocha, Cecilia Berni, Julia Altéz, Felipe González y Mauro Amorín.”

8) Su informe referido al Expediente N.º 410/2025, con la solicitud de anuencia para la exoneración tributaria del Padrón N°1944, de la localidad de Rocha, gestión presentada por la Sra. María Emilia Caligaris Ureta.

“Rocha, 10 de junio de 2026

COMISION DE LEGISLACION Y REGLAMENTO A

Esta Comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores Ediles: María Inés Rocha, Mauro Amorín, Cecilia Berni, Julia Altéz y Felipe González.

Teniendo a estudio el Expediente N°410/2025, en el cual el Ejecutivo Departamental envía un Proyecto de Resolución solicitando anuencia para la remisión de la deuda generada por el Padrón N°1944 (ID 159670) de la localidad de Rocha por el ejercicio 2025.

Esta Comisión aconseja al Plenario acceder a la anuencia solicitada.

Firman: María Inés Rocha, Cecilia Berni, Julia Altéz, Felipe González y Mauro Amorín.”

9) Su informe referido al Expediente 263/2026 con las actuaciones referidas a la solicitud de anuencia para la remisión de los adeudos tributarios del padrón N.º 853 de Velázquez, gestión presentada por el Sr. Héctor Mañana.

“Rocha, 10 de junio de 2026

COMISION DE LEGISLACION Y REGLAMENTO A

Esta Comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores Ediles: María Inés Rocha, Mauro Amorín, Cecilia Berni, Julia Altéz y Felipe González.

Teniendo a estudio el Expediente N°1999/2024, en el cual el Ejecutivo Departamental envía un Proyecto de Resolución solicitando anuencia para la exoneración, por vía de la excepción del Impuesto de Patente de Rodados por los ejercicios 2026 y 2027 del vehículo matrícula CDI 1086 cuya titular es la Sra. María de Lourdes Cardozo Zeballos.

Esta comisión aconseja al Plenario acceder a la anuencia solicitada:

Firman: María Inés Rocha, Cecilia Berni, Julia Altéz, Felipe González y Mauro Amorín.”

SEÑORA PRESIDENTE: Bien estamos poniéndolos a votación. Los que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo.

-(Se vota) -30 en 30 es afirmativo

10) Su informe referido al Expediente N°1999/2024, tendiente a obtener la exoneración por la vía de la excepción del Impuesto de Patente de Rodados del vehículo matrícula CDI 1086, gestión presentada por la Sra. María de Lourdes Cardozo Zeballos.

-(Se lee)

“Rocha, 10 de junio de 2026

COMISION DE LEGISLACION Y REGLAMENTO A

Esta Comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores Ediles: María Inés Rocha, Mauro Amorín, Cecilia Berni, Julia Altéz y Felipe González.

Teniendo a estudio el Expediente N°1999/2024, en el cual el Ejecutivo Departamental envía un Proyecto de Resolución solicitando anuencia para la exoneración, por vía de la excepción del Impuesto de Patente de Rodados por los ejercicios 2026 y 2027 del vehículo matrícula CDI 1086 cuya titular es la Sra. María de Lourdes Cardozo Zeballos.

Esta Comisión aconseja al Plenario acceder a la anuencia solicitada.

Firman: María Inés Rocha, Cecilia Berni, Julia Altéz, Felipe González y Mauro Amorín.”

SEÑORA PRESIENTE: Bien estamos poniéndolo a votación
 -(Se vota) -30 en 30 es afirmativo

POR LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y REGLAMENTO B

SEÑORA PRESIDENTE: Bien Señor Pablo Larrosa, solicita hacer lo mismo, del 1 al 10.

1) Su informe referido al Expediente N°3285/2025, con las actuaciones referidas a la solicitud de anuencia para la remisión de adeudos tributarios del Padrón N°6610 de la localidad de Rocha, gestión presentada por el Sr. Ubal Neriz Hernández García.

“Rocha, 10 de junio de 2026.

COMISION DE LEGISLACION Y REGLAMENTO B

Esta Comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores Ediles: Ángel Silva, Pura Rivero, Martina Acosta, José Condeza y Pablo Larrosa.

Teniendo a estudio el expediente 3285-2025, donde el Ejecutivo Departamental envía resolución, solicitando anuencia a los efectos de la remisión de la deuda generada por el padrón 6610 ID164863 de Rocha, correspondiente al ejercicio fiscal 2025.

Esta Comisión aconseja al Plenario, acceder a la anuencia solicitada.

Firman: Ángel Silva, Martina Acosta y Pablo Larrosa.”

2) Su informe referido al Expediente N°977/2026, con las actuaciones referidas a la solicitud de anuencia para la remisión de deuda del Padrón N°3155 de la localidad de Castillos, gestión presentada por el Sr. Luis Roberto Pérez Ferreira.

“Rocha, 10 de junio de 2026.

COMISION DE LEGISLACION Y REGLAMENTO B

Esta Comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores Ediles: Ángel Silva, Pura Rivero, Martina Acosta, José Condeza y Pablo Larrosa.

Teniendo a estudio el expediente 977-2026, donde el Ejecutivo Departamental envía resolución, solicitando anuencia a los efectos de la remisión de la deuda generada por el padrón 3155 ID221108 de Castillos, incluido el ejercicio 2026.

Esta Comisión aconseja al Plenario, acceder a la anuencia solicitada.

Firman: Ángel Silva, Martina Acosta y Pablo Larrosa.”

3) Su informe referido al Expediente N°1621/2026, con las actuaciones referidas para obtener la exoneración tributaria del Padrón N°1137 de la localidad de Lascano, gestión presentada por la Sra. Margarita Suarez Olivera.

“Rocha, 10 de junio de 2026.

COMISION DE LEGISLACION Y REGLAMENTO B

Esta Comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores Ediles: Ángel Silva, Pura Rivero, Martina Acosta, José Condeza y Pablo Larrosa.

Teniendo a estudio el expediente 1621-2026, donde el Ejecutivo Departamental envía resolución, solicitando anuencia a los efectos de la remisión de la deuda generada por el padrón 1137 ID215542 de Lascano, incluido el ejercicio 2026.

Esta Comisión aconseja al Plenario, acceder a la anuencia solicitada.

Firman: Ángel Silva, Martina Acosta y Pablo Larrosa.”

4) Su informe referido al Expediente N.º 1966/2026, con la solicitud de anuencia para la exoneración tributaria del Padrón N.º 66346, de la localidad de Castillos, gestión presentada por la Sra. Rosana Aguirre.

“Rocha, 10 de junio de 2026.

COMISION DE LEGISLACION Y REGLAMENTO B

Esta Comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores Ediles: Ángel Silva, Pura Rivero, Martina Acosta, José Condeza y Pablo Larrosa.

Teniendo a estudio el expediente 1966-2026, donde el Ejecutivo Departamental envía resolución, solicitando anuencia a los efectos de la remisión de la deuda generada por el padrón 66346 ID221179 de Castillos, por el ejercicio 2026.

Esta Comisión aconseja al Plenario, acceder a la anuencia solicitada.

Firman: Ángel Silva, Martina Acosta y Pablo Larrosa.”

5) Su informe referido al Expediente N.º 1020/2026, con la solicitud de anuencia para la exoneración tributaria del Padrón N.º 2912, de la localidad de Castillos, gestión presentada por la Sra. Rocío Hutton Rocha.

“Rocha, 10 de junio de 2026.

COMISION DE LEGISLACION Y REGLAMENTO B

Esta Comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores Ediles: Ángel Silva, Pura Rivero, Martina Acosta, José Condeza y Pablo Larrosa.

Teniendo a estudio el expediente 1020-2026, donde el Ejecutivo Departamental envía resolución, solicitando anuencia a los efectos de la remisión de la deuda generada por el padrón 2912 ID220829 de Castillos, incluido el ejercicio 2026.

Esta Comisión aconseja al Plenario, acceder a la anuencia solicitada.

Firman: Ángel Silva, Martina Acosta y Pablo Larrosa.”

6) Su informe referido al Expediente N.º 1275/2026, con la solicitud de anuencia para la exoneración tributaria del Padrón N.º 32245, de la localidad de Arachania, gestión presentada por la Sra. Delia Noemi Machado Alberti.

“Rocha, 10 de junio de 2026.

COMISION DE LEGISLACION Y REGLAMENTO B

Esta Comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores Ediles: Ángel Silva, Pura Rivero, Martina Acosta, José Condeza y Pablo Larrosa.

Teniendo a estudio el expediente 1275-2026, donde el Ejecutivo Departamental envía resolución, solicitando anuencia a los efectos de la remisión de la deuda generada por el padrón 32245 ID178558 de Arachania, por el ejercicio 2026.

Esta Comisión aconseja al Plenario, acceder a la anuencia solicitada.

Firman: Ángel Silva, Martina Acosta y Pablo Larrosa.”

7) Su informe referido al Expediente N.º 4899/2025, con las actuaciones referidas a la solicitud de anuencia para la remisión de adeudos tributarios, del padrón N.º 28, unidad 002 de Chuy, gestión presentada por la señora Adelina Pla.

“Rocha, 10 de junio de 2026.

COMISION DE LEGISLACION Y REGLAMENTO B

Esta Comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores Ediles: Ángel Silva, Pura Rivero, Martina Acosta, José Condeza y Pablo Larrosa.

Teniendo a estudio el expediente 4899-2025, donde el Ejecutivo Departamental envía resolución, solicitando anuencia a los efectos de la remisión de la deuda generada por el padrón 28 ID487932 de Chuy, incluido el ejercicio 2026.

Esta Comisión aconseja al Plenario, acceder a la anuencia solicitada.

Firman: Ángel Silva, Martina Acosta y Pablo Larrosa.”

8) Su informe referido al Expediente N.º 1528/2025, con las actuaciones referidas a la solicitud de anuencia para la remisión de adeudos tributarios, del padrón N.º 19228 de Barrios de Castillos, gestión presentada por el señor Richard Calvin.

“Rocha, 10 de junio de 2026.

COMISION DE LEGISLACION Y REGLAMENTO B

Esta Comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores Ediles: Ángel Silva, Pura Rivero, Martina Acosta, José Condeza y Pablo Larrosa.

Teniendo a estudio el expediente 1528-2025, donde el Ejecutivo Departamental envía resolución, solicitando anuencia a los efectos de la remisión de la deuda generada por el padrón 19228 ID248841 de Barrios de Castillos, incluido el ejercicio 2026.

Esta Comisión aconseja al Plenario, acceder a la anuencia solicitada.

Firman: Ángel Silva, Martina Acosta y Pablo Larrosa.”

9) Su informe referido al Expediente N.º 5132/2025, con las actuaciones referidas a la solicitud de anuencia para la remisión de adeudos tributarios, del padrón N.º 1286 de Chuy, gestión presentada por el señor Wilson Correa Blanco.

“Rocha, 10 de junio de 2026.

COMISION DE LEGISLACION Y REGLAMENTO B

Esta Comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores Ediles: Ángel Silva, Pura Rivero, Martina Acosta, José Condeza y Pablo Larrosa.

Teniendo a estudio el expediente 5132-2025, donde el Ejecutivo Departamental envía resolución, solicitando anuencia a los efectos de la remisión de la deuda generada por el padrón 1286 ID227216 de Chuy, incluido el ejercicio 2026.

Esta Comisión aconseja al Plenario, acceder a la anuencia solicitada.

Firman: Ángel Silva, Martina Acosta y Pablo Larrosa.”

10) Su informe referido al Expediente N.º 3589/2025, con las actuaciones referidas a la solicitud de anuencia para la remisión de adeudos tributarios, del padrón N.º 2343 de “Rocha, gestión presentada por el señor Hugo San Martín Guerra.

Rocha, 10 de junio de 2026.

COMISION DE LEGISLACION Y REGLAMENTO B

Esta Comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores Ediles: Ángel Silva, Pura Rivero, Martina Acosta, José Condeza y Pablo Larrosa.

Teniendo a estudio el expediente 3589-2025, donde el Ejecutivo Departamental envía resolución, solicitando anuencia a los efectos de la remisión de la deuda generada por el padrón 2343 ID160131 de Rocha, incluido el ejercicio 2025.

Esta Comisión aconseja al Plenario, acceder a la anuencia solicitada.

Firman: Ángel Silva, Martina Acosta y Pablo Larrosa.”

SEÑORA PRESIDENTE: Bien estamos poniéndolos a votación, los que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo.

-(Se vota)-30 en 30 es afirmativo

11) Su informe referido al Expediente N.º 4087/2025, con las actuaciones referidas a la solicitud de anuencia, para la transferencia del taxi matrícula CTX 1085.

-(Se lee)

“Rocha, 10 de junio de 2026.

COMISION DE LEGISLACION Y REGLAMENTO B

Esta Comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores Ediles: Ángel Silva, Pura Rivero, Martina Acosta, José Condeza y Pablo Larrosa.

Teniendo a estudio el expediente 4087-2025, donde el Ejecutivo Departamental envía resolución, solicitando anuencia a los efectos de la transferencia de taxi CTX 1085 a favor de Freddy Ariel Pereyra Santurio.

Esta Comisión aconseja al Plenario, acceder a la anuencia solicitada.

Firman: Ángel Silva, Martina Acosta y Pablo Larrosa.”

SEÑORA PRESIDENTE: Bien, estamos poniéndolos a votación.

-(Se vota) -30 en 30 es afirmativo.

SEÑORA PRESIDENTE: Tenemos también el informe de Comisión de Desarrollo Social y Salud.

-(Se lee)

“Rocha, 16 de junio de 2026.

COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y SALUD

Esta Comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores ediles Dardo Techera, Karina Terra, Alejandra Piñeiro, Beatriz Santarelli y Agustina García. Se resuelve convocar a esta comisión al Director Departamental de Salud de la Intendencia de Rocha, al Dr. Martín Long y a la señora Karina Paz para tratar

temas de salud departamental, quedando la coordinación en manos de la Secretaría de esta Junta.

Esta Comisión aconseja al Plenario acceder a la anuencia solicitada.

Firman Dardo Techera, Karina Terra, Alejandra Piñeiro, Beatriz Santarelli, Agustina García y Ana Díaz.”

SEÑORA PRESIDENTE: Bien, estamos poniéndolos a votación el informe.

-(Se vota) -30 en 30 es afirmativo.

SEÑORA PRESIDENTE: No tenemos más temas. Señor Edil Miguel Sanguinetti, me solicita la palabra.

SEÑOR EDIL MIGUEL SANGUINETTI: Simplemente, Presidente, un recordatorio que este jueves a la hora 18, en el Museo de La Paloma, va a estar sesionando la Junta Departamental en una instancia muy importante, porque de las sesiones extraordinarias que venimos haciendo, va a ser la primera que va a ser en una localidad justamente que tiene Municipio. Por lo cual va a estar el Concejo allí presente y además tenemos previsto un homenaje para un pescador artesanal de la zona, que va a ser en conjunto con la División de Pesca Artesanal. Va a salir transporte de la Junta Departamental a la hora 17:00.

SEÑORA PRESIDENTE: Muy bien, hecho entonces el anuncio. Señor Edil Daniel Fontes.

SEÑOR EDIL DANIEL FONTES: Gracias, para corroborar, jueves próximo está citada la Comisión de Nomenclátor, ¿no? Porque vendrían unos alumnos de la UTU y ya estaría.

SEÑORA PRESIDENTE: Está a coordinar todo eso.

SEÑOR EDIL DANIEL FONTES: Gracias.

SEÑORA PRESIDENTE: No habiendo más temas, se levanta la sesión.

-Siendo la hora 21.12' se levanta la sesión.

PABLO DE LEÓN
Director General
de Administración

MIGUEL SANGUINETTI
Presidente